

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**7757** *Resolución de 10 de marzo de 2009, de la Secretaría de Industria y Empresa del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de certificado de conformidad del producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., con contraseña 02-H-1591: embalaje combinado, para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.*

Recibida en la Secretaría de Industria y Empresa, del Departamento de Innovación, Universidades y Empresa, de la Generalitat de Catalunya, la solicitud presentada por Cartonajes M. Petit, S.A., con domicilio social en Sant Josep, 137, P.I. El Pla, municipio de Sant Feliu de Llobregat, provincia de Barcelona, para el certificado e inscripción en el registro del siguiente producto fabricado por Cartonajes M. Petit, S.A., en su instalación industrial ubicada en Sant Feliu de Llobregat: Embalaje combinado, código 4G, marca Cartonajes M. Petit y modelo '03650 H08-09001', para el transporte de mercancías peligrosas por vía marítima y vía aérea.

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuyo certificado e inscripción en el registro se solicita, y que la Entidad de Inspección y Control ICICT-El Prat de Llobregat, mediante certificado con clave VC.BB.33110297/08, donde ha hecho constar que el tipo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, el código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG) (BOE 21-12-2005), las Instrucciones Técnicas para el Transporte sin Riesgos de Mercancías Peligrosas por Vía Aérea (OACI) (BOE 22-03-2006), he resuelto:

Certificar la conformidad del citado producto con la contraseña de inscripción 02-H-1591 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo registrado las que se indican a continuación:

Marca y modelo: Cartonajes M. Petit y modelo «03650 H08-09001».

Características y productos autorizados a transportar: Las indicadas en el anexo.

Este certificado se hace únicamente en relación con el R.D. 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera, y por la Orden Ministerial de 17/3/1986 (BOE 31/3/86), modificada por la de 28/2/1989, sobre homologaciones de envases y embalajes destinados al transporte de mercancías peligrosas, por tanto con independencia de la misma, se habrá de cumplir cualquier otro Reglamento o Disposición que le sea aplicable, debiéndose presentar la conformidad de la producción con el tipo homologado antes de 10/03/2011 (Orden Ministerial de 28/2/89).

(\*) El sistema de calidad siempre deberá estar certificado por una entidad certificadora correspondiente, en el curso de estos dos años.

Esta resolución de certificación solamente puede ser reproducida en su totalidad.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el Consejero de Innovación, Universidades y Empresa, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se considere oportuno.

Barcelona, 10 de marzo de 2009.–El Secretario de Industria y Empresa, P.D. de firma (Resolución de 2 de marzo de 2007), el Jefe del Servicio de Automóviles, Productos y Metrología, Joan Pau Clar Guevara.

## ANEXO

Fabricante: Cartonajes M. Petit, S.A. C/ Sant Josep, 137 P.I. El Pla. 08980 – Sant Feliu de Llobregat (Barcelona).

Representante legal: No aplica.

Nombre EIC y núm. Informe: TUV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing, S.A – VC.BB.33110297/08.

Contraseña de certificación de tipo:

ADR/RID	02-H-1591-11
IMDG/OACI	02-H-1591

Características del envase:

Código de embalaje: 4G.

Modelo: 03650 H08-09001.

Volumen en m<sup>3</sup>: 0,045 m<sup>3</sup>.

Peso bruto máximo: 34 Kg.

Dimensiones: 496 × 276 × 326 mm.

Tensión de vapor a 50° C más alta de las materias a transportar: No consta.

Densidad más alta de todas las materias a transportar: 1,25.

Descripción y características del embalaje:

Tipo de envase/embalaje: Embalaje combinado.

Código de embalaje: 4G.

Modelo: 03650 H08-09001.

Embalaje exterior.

Caja tipo 0201 del código FEFCO de cartón ondulado doble-doble, canales B y C.

Peso de la caja vacía: 869 g.

Dimensiones exteriores: 496 × 276 × 326 mm.

Gramaje total del cartón: 944 g/m<sup>2</sup> +/-5%.

Composición del cartón: KB 140 / SQ 150 / K 175 / SQ 150 / K 200.

Absorción de agua (Coob): 121,4 g/m<sup>2</sup>.

Envases interiores:

4 jerricanes de doble cuerpo 3+3 L de PE-PA fabricados por STELIOPLAST.

Fabricante STELIOPLAST.

Material PE-PA.

Peso envase (+tapa) 427 + 17 + 17 = 461 g.

Capacidad a rebose 3,222/3,229 L.

Capacidad nominal al 98% 3,157/3,165 L.

Dimensiones:

Sección 265 × 119 mm.

Altura con tapa/sin tapón 299 / 291 mm.

Diámetro boca int./ext. 54,1/59,7 mm.

Cierre 2 tapones roscado con disco soldable por inducción.

Materias a transportar:

ADR/RID/IMDG:

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases enunciadas en la lista inferior, siempre que no se trate de sustancias con condiciones particulares de envase y embalaje, de acuerdo con las instrucciones de embalaje correspondientes las siguientes materias a envasar:

Clase	Materia a envasar
Clase 3.	Líquidos inflamables.
Clase 5.1.	Materias comburentes.
Clase 6.1.	Materias tóxicas.
Clase 8.	Materias corrosivas.
Clase 9.	Materias y objetos diversos peligrosos.

La instrucción de embalaje a la que debe obedecer el embalaje ensayado es la P001.

IATA/OACI:

Pueden ser transportadas materias pertenecientes a las clases e instrucciones siguientes:

Clase 3: Instrucciones: 303, 305, 307, Y309.

306.–sólo el número de ONU 1279.

308.–sólo el número de ONU 1154, 1184, 1279.

Clase 5. Instrucciones: 507, 515.

Clase 6. Instrucciones: 618.

612.–Sólo el número de ONU: 1593, 1710, 1897, 2831.

Clase 8.–Instrucciones: 820, 821.

807.–Sólo el número de ONU 2054, 2240.

813.–Sólo el número de ONU 2672.

Clase 9.–Instrucciones: 907, 914.

Marcado: UN 4G/Y34/S/\*E/\*\*/\*\*\*\*

\* = Fecha de fabricación (año fabricación dos dígitos).

\*\* = Anagrama del fabricante.

\*\*\* = Número de contraseña.